El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito, 10-20/PES-00249, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, en la que se formula la siguiente cuestión con relación a las autovías financiadas mediante el denominado sistema de “peaje en la sombra”

**¿Cuál ha sido la afección económica para las arcas públicas de la bajada de usuarios de dichas vías durante la crisis de la covid19?**

tiene el honor de informar que no ha habido afección en las arcas públicas ni la va a haber durante el ejercicio 2020.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, a 5 de noviembre de 2020

El Consejero de Cohesión Territorial: Bernardo Ciriza Pérez